



SAN LUIS, 30 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE: 8623/2026, mediante el cual los estudiantes de la Carrera Ingeniería en Minas, Plan de Estudio OCD-3-6/15, solicita inscripción excepcional a la asignatura Mecánica Aplicada Minera correspondiente al 3° año del Plan de Estudio OCD-3-11/23; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-438/26 se inscribió excepcionalmente a los estudiantes en la asignatura Mecánica Aplicada Minera correspondiente al 3° año del Plan de Estudio OCD-3-11/23.

Que corresponde a la Asignatura Mecánica Aplicada II del Plan de Estudio OCD-3-6/15.

Que el Profesor Responsable Ing. José N. CHIERA eleva condición final de los estudiantes que cursaron la asignatura en el primer cuatrimestre 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la condición final de los estudiantes de la asignatura Mecánica Aplicada II correspondiente al 3 año de la carrera Ingeniería en Minas del Plan de Estudio OCD-3-6/15, según el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE		Nota Final	Condición Final
Le Donne, Lisandro	DU N° 42407929	9.00	Promoción
Lucero, Ibrahim	DU N° 44480823	8.00	Promoción
Zamudio, Álvaro	DU N° 42278973	8.00	Promoción

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

## Hoja de firmas